Oficina de Accesibilidad



MESA DE ACCESIBILIDAD

GT 2: RED TÉCNICA DE INTERLOCUTORES INTERNOS

30 de marzo de 2023





El Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid (PEAUM)





OBJETIVO DEL PEAUM:



- Crear la visión y la hoja de ruta a seguir por el Ayuntamiento en materia de accesibilidad para los próximos años, estableciendo las líneas estratégicas que servirán de referencia para el desarrollo de las políticas municipales con un carácter transversal.
- Ser fuente de modernización para conseguir entornos y servicios municipales de mayor calidad para toda la población y acercar los beneficios a todos los vecinos y visitantes.

ESTRUCTURA DEL PEAUM:

Líneas estratégicas

LE1. Imagen y comunicación

LE2. Inclusión y derechos

LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid

LE4. Concienciación y Formación

LE5. Nuevas fronteras e innovación



RECONFIGURACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA MESA DE ACCESIBILIDAD:

GT1 ESTRATEGIA



GT1 ESTRATEGIA

- Objetivo: contribuir al **diseño y desarrollo** del Plan Estratégico de Accesibilidad para la ciudad de Madrid.
- o Integrantes:
 - Persona titular de la Oficina de Accesibilidad
 - Coordinador de Distrito
 - Persona titular de la Coordinación General de la Alcaldía
 - Representante del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social
 - Representante del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte
 - Representante de CERMI Comunidad de Madrid
 - Representante de UDP Madrid
 - Un representante técnico de cada grupo político municipal
- o Periodicidad: Mensual



- Objetivo: Contribuir a la implantación y seguimiento del PEAUM.
- o Integrantes:
 - Persona titular de la Dirección General de Accesibilidad.
 - Personas representantes de las acciones enmarcadas en cada plan de acción derivado del PEAUM.
 - Una persona representante de cada Área Municipal.
 - Una persona representante de CERMI Comunidad de Madrid.
 - Una persona representante de UDP.
 - Una persona representante técnico de cada grupo político municipal.
- o Periodicidad: Al menos una vez cuatrimestralmente.
- o Relación con el PEAUM:
 - LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid.
 - 003-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación.
 - P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de AU, que incorporen a toda la organización municipal.

G.T. 2: TRANSVERSALIDAD

Objetivo: promover la interrelación eficiente y efectiva entre las Áreas de Gobierno, Direcciones Generales y Distritos, en lo referente a la accesibilidad de la ciudad de Madrid.

Integrantes:

- Persona titular de la Oficina de Accesibilidad
- Persona titular del Área Delegada de Coordinación Territorial
- Representante del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano
- Representante del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos
- Representante del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias
- Representante del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad
- Representante de CERMI Comunidad de Madrid
- Un representante técnico de cada grupo político municipal

o Periodicidad: Mensual

G.T. 2: RED TÉCNICA DE INTERLOCUTORES **INTERNOS**

Objetivo: Compartir e intercambiar información sobre acciones en materia de accesibilidad universal (recurso formativos, contenidos de la web, canales de comunicación y difusión, campañas, jornadas, publicaciones, anuario, etc.)

Integrantes:

- Persona titular de la Dirección General de Accesibilidad.
- Persona representante que designe cada una de las Direcciones Generales, Organismos Autónomos y Juntas Municipales de Distrito.
- Periodicidad: Al menos una vez trimestralmente.
- Relación con el PEAUM:

LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid.

003-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación.

P3-1.1. Formar, dinamizar y consolidar redes internas de trabajo en materia de AU, que incorporen a toda la organización municipal.



G.T. 2: RED TÉCNICA DE INTERLOCUTORES INTERNOS

Funcionamiento:

- Designación de interlocutores.
- Constitución del grupo de trabajo a través de sesión teams.
- Periodicidad: Al menos una vez trimestralmente.
- Comunicación bidireccional de manera fluida a través de redes internas (correo electrónico, teams, ayre...) haciéndolo llegar correo electrónico oficinaaccesibilidad@madrid.es
- Tipo de contenido a compartir:
 - Novedades legislativas
 - Guías, manuales, estudios, documentos técnicos...
 - Jornadas, conferencias, congresos...
 - Soluciones y BB.PP en accesibilidad
 - Acciones impulsadas por otras unidades organizativas.
- El grupo se constituye con un espacio para compartir información.
- El GT 3: Grupo técnico de diseño universal se constituye como espacio para la búsqueda de soluciones.



17 Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.



desarrollo urbano | MADRID

Accessibilitas estrena su aula virtual con el curso «Introducción a la Accesibilidad Digital»

21 marzo, 2023





10 Áreas de Gobierno 42 Direcciones Generales

21 Distritos

8 Empresas/ Organismos Autónomos





G.T. 3: INNOVACIÓN

- Objetivo: Promover la innovación en accesibilidad en Madrid, así como la propuesta de acciones de difusión y comunicación.
- Integrantes:
 - Persona titular de la Oficina de Accesibilidad
 - Representante del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo
 - Representante del Área de Gobierno de Hacienda y Personal
 - Representante de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.
 - Representante de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid, S. A.
 - Representante de UDP Madrid
 - Representante de CERMI Comunidad de Madrid
 - Un representante técnico de cada grupo político municipal.
- Periodicidad: Mensual

G.T. 3: GRUPO TÉCNICO DE DISEÑO UNIVERSAL

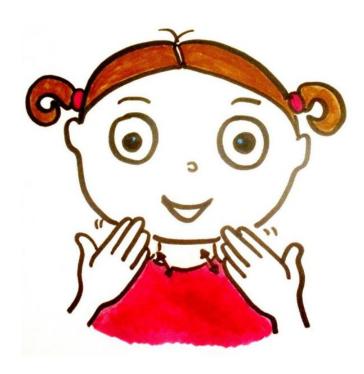
- Objetivo: Crear un grupo con **personas expertas** en accesibilidad universal para la **búsqueda de soluciones** en materia de accesibilidad para proyectos, interpretación de normativa, aplicación de soluciones singulares, establecimiento de criterios etc.
- Integrantes:
 - Persona titular de la Dirección General de Accesibilidad.
 - Personas expertas municipales.
 - Una persona representante de CERMI Comunidad de Madrid.
 - Una persona representante de UDP.
 - Expertos y profesionales convocados por la DGA en función de la temática.
- Periodicidad: Al menos una vez bimestralmente.



G.T. 3: GRUPO TÉCNICO DE DISEÑO UNIVERSAL

- Relación con el PEAUM:
- LE2. Inclusión y derechos.
- OO2-2 Asegurar el cumplimiento de las normativas de AU.
 - P2-2.1. Desarrollar y difundir un servicio de apoyo y asesoramiento sobre cuestiones normativas de AU.
- LE3. Gestión interna de la AU en el Ayto. de Madrid.
- 003-1 Potenciar el trabajo en redes y la participación.
 - P3-1.2. Formar, dinamizar y consolidar redes externas de trabajo en materia de AU, con la participación de los agentes relevantes.
- 003-4 Potenciar el talento y gestionar el conocimiento relacionado con la AU.
 - P3-4.1. Promover la detección dentro de la organización municipal de personas especialmente formadas y concienciadas para su vinculación a procesos de desarrollo de la AU.
 - P3-4.2. Ampliar y dinamizar los canales de difusión y la gestión del conocimiento.





GRACIAS

oficina accesibilidad@madrid.es

PEXUM





